

Art 81

XLVI.- Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.

[Formato aplicable para el año 2021, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

Por los datos que se manejan, la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de Transparencia Comunes marca como no aplicable para el Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno del Instituto no se encuentra contemplada la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica.